

El Bien Público.

6 rs. vn. cada mes.

Mahon Mártes 15 de Mayo de 1883.

Año XI. Núm. 3.080.

Correo de hoy.

Madrid 11 de mayo de 1883

Señor Director de «Las Provincias».

Mas importancia tuvo la sesion que ayer celebró el Congreso que la de ayer, y mas tendrá seguramente la de hoy que la de ayer.

La intervencion del Sr. Romero Robledo en el debate le dió grande interés, porque el orador conservador pronunció uno de los discursos mas intencionados de su larga carrera política. Dando al Sr. Montero Rios un ejemplo de cómo deben tratarse entre sí las oposiciones, dió al ataque que este dirigió á la administracion conservadora un sentido muy distinto del que le habia dado el presidente del Consejo, y aprovechó con oportunidad la defensa que habia hecho el Sr. Sagasta de la moralidad de aquella administracion, con lo cual contradecía lo que los constitucionales habian afirmado en la oposicion.

A los hechos citados por el Sr. Romero Robledo contra los constitucionales, contestó el ministro de la Gobernacion, citando otros hechos del partido conservador, lo cual no era ciertamente una defensa de los actos del gobierno, ni mucho menos, y cambiaba los papeles que respectivamente deben representar las oposiciones y el ministerio dentro del Parlamento, las primeras defendiendo, fiscalizando los actos del gobierno, y el segundo justificando su legalidad. Para juzgar actos añejos de la política, no van á la Cámara los ministros, esto lo pueden hacer los diputados si quieren perder el tiempo, con permiso del presidente, en inútiles debates.

Por otra parte, el argumento de mas eres tú, está ya bastante desprestigiado, y el ministro de la Gobernacion no fué feliz al hacerlo, porque precisamente los hechos que ayer citó ninguna comparacion tienen con los que se censuran al actual ministro.

A última hora, en la sesion de ayer tarde, ocurrió un incidente significativo. Quería el ministro de la Gobernacion que se prorogara la sesion para terminar el debate, y al Sr. Navarro y Rodrigo le pareció esto inconveniente. Con tal motivo, mediaron entre ambos señores algunas frases desagradables, y el Sr. Navarro y Rodrigo no ocultaba en los pasillos su disgusto contra el Sr. Gullon, antes lo acentuaba con palabras fuertes.

El ministro de la Gobernacion pretende ser el jefe de la mayoría, y esto no gusta sin duda al Sr. Navarro y Rodrigo. La sesion se prorogó en votacion nominal, pero las minorías protestaron, porque era cerca de las ocho de la noche, y no habia necesidad alguna de que terminase el debate, ayer mismo, y no solo protestaron, sino que se retiraron del salon, con lo cual la continuacion del debate se hizo imposible.

Hoy están los ánimos mas calientes, y sin duda, la sesion será muy animada; pero convertidos los asuntos de moralidad en cuestiones políticas, el triunfo del gobierno por los votos de la Asamblea es

indudable; un poco mas difícil es que gane fuerza y crédito en la opinion sensata del país.

La comision de presupuestos terminó ayer sus sesiones, al menos bajo la presidencia del Sr. Moret.

Debatíose el presupuesto extraordinario, y por mas empeño que mostraron varios oradores ministeriales y de oposicion en saber del ministro de Hacienda si el gobierno renunciaba ó no al proyecto de negociacion de ochenta y cinco millones de pesetas para obras públicas, no pudieron saberlo, y eso que en el Consejo de ministros se habia tratado por la mañana de este asunto.

Las evasivas del ministro de Hacienda indican claramente, que además de la gran cantidad que en el presupuesto extraordinario se destina al departamento de Fomento, sesenta millones de pesetas, el gobierno sostiene el proyecto de empréstito de ochenta y cinco millones de pesetas, que se negociará con alguna empresa ó compañía, puesto que el Sr. Cuesta asegura que no se comprometerá la firma del Estado en la emision de esta deuda.

De todos modos, el proyecto va á ser objeto de un debate que es muy conveniente, acerca de los asuntos del ministerio de Hacienda.—P.

Madrid 11 de mayo de 1883.

Señor Director de «Las Provincias».

Continúan suponiendo los fusionistas que llevan la mejor parte en el debate político entablado con motivo de la dimision del Sr. Abascal. Ayer, despues del discurso del Sr. Romero Robledo, que he oido calificar de sinapismazo anti-sagastinó, los cándidos de la mayoría aseguraban tranquilamente que el Sr. Gullon habia acabado con el orador canovista. Desgraciadamente para la situacion, no es así ni mucho menos. El capitulo de cargos formulado por el Sr. Romero Robledo quedó en pié despues del discurso de don Pio, y muchos de aquellos incontestados, pues no es contestar salirse por la tangente con una frase ingeniosa ó con un proyecto de chiste.

Mejor que la última vez que habló á la Cámara, estuvo por su parte el Sr. Romero Giron; bien es verdad que el terreno que ayer pisaba era menos movedido é inseguro que el de la causa Monasterio, y que la mayoría ó una parte de ella, no se mostró tan esquiva con el ministro demócrata como la famosa tarde del 27 de abril último.

Pero aun con esta ventaja, por parte del Sr. Romero Giron, el gobierno hubiera salido muy mal parado de la discusion de ayer tarde, sin la intervencion del diputado Sr. Gonzalez Blanco, fiscal del proceso de la calle de la Fresa, depuesto por los conservadores á causa de negligencia, segun éstos, y segun el interesado, por quererle obligar á que condenase á los que él no creia culpables. Este incidente de la sesion fué el que determinó verdaderamente el suceso parlamentario de ayer. Ante la gravedad de las revelaciones hechas por el Sr. Gonzalez Blanco, todo se olvidó, y el gobierno, que encontró la coyuntura de rehacerse, optó por-

que se prorogara la sesion, saliendo así del mal paso de la tarde.

Sin embargo, aunque los comentarios de última hora no eran desfavorables únicamente para el gobierno, todo el mundo reconocia la justicia con que izquierdistas y conservadores habian abandonado el salon de sesiones, dejando sola á la mayoría enfrente de tres diputados de union republicana.

También parece que entre los mismos amigos del gobierno disgustó el acuerdo de prorogar la sesion, pues los señores Gullon y Navarro Rodrigo veian la cuestion de distinto modo, opinando el primero que debia continuar el debate y el segundo que no.

Con motivo de esta diversidad de apreciaciones, se cruzaron algunas palabras duras entre ambos personajes constitucionales, á los que puso término el señor Sagasta diciendo que el Sr. Navarro tenia razon y el Sr. Gullon... también.

La rectificacion que se espera haga esta tarde el Sr. Romero Robledo, créese será aun mejor que su discurso y aun mas acentuada, por lo sucedido ayer á última hora con las declaraciones del Sr. Blanco. ¿Hablará esta tarde el Sr. Sagasta, ó se encerrará en el mutismo de ayer?

En la reunion celebrada anoche por la comision de presupuestos, el Sr. Moret hizo presente que era contrario á la creacion de valores; además dijo que como habia anunciado un voto particular sobre el presupuesto extraordinario, no podia contribuir á la redaccion de la Memoria sin continuar dirigiendo las discusiones de la comision. La renuncia del Sr. Moret dió lugar á manifestaciones de simpatía por parte del señor ministro de Hacienda y del Sr. Orozco, que rogaron al diputado izquierdista no hiciera efectivo su propósito; sin embargo, éste insistió en lo dicho, pues no quiere que se le acuse de deslealtad, si el gobierno tiene algun voto contrario á la Cámara.

Háblase de una nueva interpelacion que el Sr. Gonzalez Fiori se propone esplanar en el Congreso y que se relaciona con ciertos sucesos ocurridos en Burgo de Osma, hace algun tiempo. La nueva batalla que piensa librar el diputado izquierdista contra el gobierno parece que tampoco será muy del agrado del Sr. Romero Giron.

A la hora que escribo á V. la presente, el salon de conferencias es un hervidero de cálculos, pasiones y ataques de todos géneros contra el gabinete. Los conservadores no han olvidado la última parte de la sesion y esperan desquitarse hoy con creces.

En las tribunas la concurrencia numerosísima, porque además de la rectificacion del Sr. Romero Robledo, se espera que hable Castelar, y si hay tiempo, el Sr. Martos. Veremos lo que sale de tanto aparato.—N.

TELEGRAMAS PARTICULARES

Madrid 11.—El lunes próximo comentará en la Audiencia de Jerez la vista de las causas seguidas contra los afiliados á la Mano Negra.

Esta tarde terminará el debate pendiente en el Congreso, terciando en él el señor Martos.

Se asegura que el señor Moret desistirá de la dimision que tenia presentada de la presidencia de la comision general de presupuestos.

El «Liberal» considera seguro que el proyecto del señor Gamazo relativo al empréstito de 85 millones de pesetas, destinado á la construccion de obras públicas, no será presentado durante esta legislatura.

Se trabaja para conseguir que el señor Moret desista de su dimision relativa á la presidencia de la comision general de presupuestos.

Insistese en que el señor Gamazo aplazará para otra legislatura la presentacion del proyecto de empréstito destinado á obras públicas.

Mañana se dará cuenta en el Congreso del dictámen referente á los presupuestos.

El señor marqués de Orovio se ha agrado.

En la sesion que hoy ha tenido lugar en el Senado, el señor Puig ha presentado una esposicion de varios fabricantes de productos químicos contra el proyecto relativo á las primeras materias, ha continuado luego la discusion sobre el planteamiento del jurado, se han aprobado varios de sus artículos hasta el 38 inclusive y se ha levantado la sesion.

La comision general de presupuestos ha acordado negar al ministro de Marina la autorización para aplicar los gastos del personal al material de la armada.

El «Correo» duda de que el señor Arias dimita por este motivo.

Las carreras de caballo han estado muy concurridas.

S. M. el Rey ha firmado un decreto aprobando la creacion de grandes líneas centrales del Norte y Sur de los ferrocarriles de la isla de Luzon.

La «Epoca» felicita calorosamente á S. M. el Rey y al señor Nuñez de Arce por esta mejora.

Los periódicos de Sevilla se lamentan de que amenaza ruina la torre del Oro.

Al tomar el señor marqués de Urquijo posesion de la Alcaldía de Madrid, propuso, y se acordó por unanimidad, dar un voto de gracias al señor Abascal.

Al rectificar el señor Montero Rios en el Congreso ha hecho grandes elogios de la izquierda dinástica.

El señor Sagasta le ha contestado prometiendo que el gobierno cortaría la cabeza del monstruo de la inmoralidad; ha declarado que se oponia á toda clase de inteligencias entre la izquierda y la derecha en vista de la estrecha union que existia entre la izquierda y los conservadores; ha insistido en que la derecha cumplirá los compromisos que tenia contraídos y defenderá la constitucion de 1876; ha expresado sus deseos de que la izquierda se agrupe á la derecha contra los conservadores; ha dicho que si el señor Montero Rios no queria realizar esta evolucion porque él presidia el ministerio, aceptaría gustoso el dejar dicho puesto para formar al rededor del señor Montero Rios (Aplausos en la derecha é izquierda), y finalmente contestando al señor Romero Robledo ha insistido en que el gobierno contaba completamente con las simpatías de la opinion pública. (Rumores).

Los periódicos de Málaga hablan de los agasajos que se tributan al Sr. Paró, añadiendo que se le prepara un banquete de 200 cubiertos, serenatas y otras demostraciones de simpatía.

Ha llegado el duque de Fernan Nunez. El ministro Sr. Arias se encuentra enfermo.

El señor Moret ha manifestado que consideraba imposible una avenencia entre el señor Sagasta y la izquierda.

El señor Sagasta ha resumido el debate, y se ha dado luego por terminado.

El señor Garnier ha sido condenado á quince años de presidio y al pago de las costas. La defensa interpondrá recurso de casacion.

La mesa del Congreso ha llevado á la sancion del Rey 47 leyes.

Los ministeriales están satisfechos del término que han tenido los debates del Congreso.

Reanudadas las sesiones de la Comision de informacion naviera, el señor Nicolau ha defendido el dictámen, demostrando con datos que la marina nacional ha perdido en el quinquenio último cerca de diez millones de pesetas en fletes mientras la bandera extranjera ha ganado en igual período noventa millones.

Ha pedido el aumento á terceros pabellones para aumentar su participacion en el tráfico, primas para la navegacion de altura contra las marinas extranjeras que la disfrutaban y para el cabotaje, y rebajas en los actuales derechos con exclusividad para la bandera nacional para la introduccion de artículos que hayan de manipularse en el país y reexportarlos; unificacion de los impuestos de navegacion, supresion de los derechos de trasmision de naves; creacion de diques en los puertos; facilidades en el despacho de buques y rebajas consulares.

Madrid 12.—El miércoles empezará en el Congreso la discusion de los presupuestos.

Anúnciase que el directorio del partido izquierdista celebrará una importante reunion.

Londres 11.—Ayer continuó la informacion oral sobre el túnel submarino de la Mancha.

Varios industriales hicieron uso de la palabra, para probar las grandes ventajas que el túnel reportaría al comercio y á la industria ingleses.

Algunos ingenieros indicaron la conveniencia de que no se empleen locomotoras ordinarias, sino de aire comprimido.

Siguen las precauciones en Nueva-Escocia, ante el temor de que los fenianos cometan algun atentado contra las propiedades inglesas.

Madrid 12.—El Sr. Testor ha presentado esta tarde al Congreso una esposicion del colegio de abogados de Valencia pidiendo se reforme el impuesto que pagan en armonía con la nueva ley tributaria.

Insistese que el Sr. Moret se muestra favorable al gobierno. «El Imparcial» lo niega.

El Congreso se ha reunido en secciones.

Gacetilla.

EL PASEO MILITAR

Como digimos en nuestro número de ayer, á las cinco de la mañana salió del cuartel de la Esplanada el segundo batallon del regimiento de Mindanao mandado por el coronel

graduado teniente coronel, don Froilan Fernandez, destacándose al llegar al punto de los vergeles una seccion de la primera compañía como vanguardia, al mando del capitán teniente de la misma, don Bernardo Carracedo; la cuarta compañía destacó á su vez una seccion de su compañía mandada por el alférez don Tomás Peire, formando retaguardia y constituyendo el resto de la fuerza el nucleo de la columna. Cuando se llegó al cuarto kilómetro de la carretera se dieron cinco minutos de descanso continuando la marcha hasta cerca del octavo kilómetro en que se dió otro de unos diez á quince minutos.

Al llegar á las inmediaciones del cementerio de Alayor hizo alto la columna y avanzó la primera compañía al mando del capitán don Miguel Ramirez de Arellano, tomó posiciones en el encinar conocido por el de Salort, simulando un ataque al pueblo de Alayor, para cuyo fin desplegó una seccion en guerrilla por la derecha y rompió el fuego á discrecion lento, rompiéndose al poco rato por las demás secciones de dicha compañía el fuego por descargas rápido, con lo cual y suponiéndose desconcertado el enemigo que defendia el pueblo, avanzó la demás fuerza en columna de batallon y por medio de una carga á la bayoneta, acompañada por los acordes de la música tomó el pueblo de Alayor, que se suponía desalojado por el enemigo.

A la entrada de Alayor formó el batallon en orden de parada para recibir al Excmo. Sr. General Gobernador con los honores que le corresponden y revistada la fuerza por S. E. desfiló aquella en la plaza y despues de depositar, con los honores de ordenanza, la bandera, en la guardia de prevencion, se procedió al alojamiento de la tropa, á la que más tarde se le dió un magnífico rancho compuesto de guisantes, patatas, alcachofas y carne de vaca, no faltando su buena racion de vino.

A la una en el salon del edificio que ocupa la sociedad recreativa titulada *Las Delicias* propia de don Bartolomé Castell, se sirvió una espléndida comida: á la derecha de la mesa que constaba de cuarenta y nueve cubiertos y que habia sido elegantemente adornada, se hallaba S. E. y frente á éste, el Sr. Coronel del Regimiento de Mindanao. Al destapar el champagne S. E. brindó por la prosperidad de la nacion, por el ejército y por el Sr. Coronel de Mindanao á quien dirigió frases alagüeñas haciendo extensivo el brindis á todos los demás Sres. gefes y oficiales de dicho cuerpo, correspondiendo á aquel otro no menos elocuente del señor Coronel en el que no dejó de brindar por el primer batallon que se hallaba en la Mola y por las autoridades y vecindario de Alayor por la gran acogida que habian dispensado á la fuerza, siguiendo despues los brindis de los coroneles graduados tenientes coroneles, señores Fernandez y Martíná, el del coronel graduado comandante, señor Benito y el del capitán graduado teniente, señor Romerales.

Brindis entusiastas se dirigieron por los referidos señores á la prensa

periódica y hallándose presente á los postres el propietario del nuestro, aceptó aquellos á nombre de sus compañeros, devolviendo en el acto y con creces la afectuosa mencion que la prensa mereciera á la distinguida sociedad en el local congregada.

Durante la comida tocó escogidas piezas de su repertorio la banda de Mindanao amenizando los aires con sus acordes escogidos y variados, pasando más tarde á tocar en la plaza de la Constitucion.

A las cinco de la tarde el referido batallon emprendió la marcha para esta ciudad con las mismas formalidades que á la ida y mandando la vanguardia el Teniente don Francisco Gonzalez Mielgo y la retaguardia el alférez Sr. Carmona.

A los tres kilómetros de marcha se dió un descanso de unos diez minutos y al poco rato desplegó en guerrilla por la derecha la segunda compañía al mando del capitán don Gumerindo Ruiz y por la izquierda la tercera mandada por el capitán don Cecilio Rodriguez para flanquear el camino que se suponía ocupado por el enemigo y atacar el cerro de la estacion «Son Pons» donde figuraban estar las avanzadas enemigas: rompióse el fuego á discrecion por las guerrillas de la segunda y tercera compañía y como el enemigo no le conviniere presentar en aquella posicion gran resistencia y figurase abandonaba dicha altura, suspendió el fuego y prosiguió su avance la columna y las guerrillas, hasta llegar á la altura llamada *Gibraltar* puesto que figuraba ser el escogido por el enemigo para dar la accion y concentrar su defensa. Aquí detúvose un poco la columna para tomar posiciones, y marchando por la derecha la cuarta compañía mandada por su capitán don Celestino Fernández, con objeto de atacar la posicion por el flanco, practicando un movimiento envolvente y cortar la retirada al enemigo: entónces generalizóse el ataque en toda la línea y despues de repetidas cargas, movimientos de avance y nutridas descargas de fusilería, el enemigo cede y se declara en dispersion, se toman las posiciones y dáse por terminado el egercicio de combate con arreglo á la nueva táctica, objeto principal de este paseo militar y fogeo de los individuos del último reemplazo con lo cual quedan dados de alta para el servicio, quedando terminada su instruccion.

Finalizadas todas las maniobras, se replegó la fuerza en la carretera apoyando la cabeza en las estribaciones del puente de los vergeles, haciendo su entrada en esta poblacion y retirándose á sus cuarteles.

Comisionados por el Sr. Coronel del regimiento de Mindanao para el levantamiento del croquis é itinerario topográfico militar del paseo relatado asistieron el capitán graduado teniente Sr. Romerales y los alféreces Señores Llorca, Duran y Campana.

Faltaríamos á nuestro deber y con justicia podría tachárenos de ingratos, si dejásemos de hacer mencion de los Sres, capitán D. Benito Pradas, teniente D. Mariano Sancho y alférez D. Bráulio Valle, que constituyeron la comision encargada de organizar

la comida en Alayor por las acertadas disposiciones que adoptaron á fin de que aquel acto se efectuase con la abundancia y brillantez con que se llevó á efecto y que complació en alto grado á los Sres. que tomaron parte en él y de que conservarán gratísima memoria.

Además de los dos artículos

que hemos publicado en los números 3076 y 3077 de nuestro periódico, referentes á la Colonia de San Juan propiedad de nuestro paisano D. Lorenzo Oliver y Soler, tomados el primero de «Las Provincias» y el segundo de «El Imparcial»: hemos tenido ocasion de leer otros en «El Liberal» de Madrid y en «El Norte de Aragón», que con gran entusiasmo se ocupan de los importantísimos adelantos introducidos en la plantacion y cultivo de la vid por nuestro distinguido compatriota. No reproducimos esos artículos por ser casi una repeticion de los que hemos insertado ya, pero no podemos dejar de mencionar un suelto de «La Correspondencia de España» del 29 del pasado que trata de la Audiencia particular concedida por S. M. el Rey á D. José Oliver, hijo mayor del indicado D. Lorenzo, quien fué presentado al Monarca por el señor conde de Parsent y su hermano: «S. M. dice la «Correspondencia» en el último párrafo del espresado suelto: *escuchó con la benevolencia que le caracteriza las extensas esplicaciones del Sr. Oliver, cuyo sistema significa tanto para el progreso y riqueza de España, y se dignó, accediendo gustoso á los ruegos del inventor, permitir que de dos de sus máquinas lleven el nombre de S. M. el Rey y el de su augusta esposa.*

Celosos de todo lo que redunde en honra de nuestro querido país y ampliando la rectificacion que hicimos en nuestro número 1077 respecto á la persona del Sr. Oliver, á quien «Las Provincias» suponía hijo de Mallorca, debemos manifestar que Don Lorenzo Oliver y Soler, hijo de una antigua y respetable familia de esta, marchó á los Estados- Unidos cumplidos los 20 años de edad, terminados sus estudios en el Colegio de Barcelona titulado «Instituto Barcelonés» del que fué alumno muy distinguido. Permaneció algun tiempo en Nueva-York, completando su educacion mercantil en una importante casa de comercio de aquella Capital. Pasó luego á Méjico donde su actividad, inteligencia y probidad vencieron las dificultades con que tropezó para crearse una buena posicion y se retiró de aquel país cansado de los negocios y satisfechas sus aspiraciones con una fortuna respetable. De regreso á su país natal y despues de pasar algun tiempo al lado de su apreciable familia y numerosos amigos, fijó su residencia en Barcelona adquiriendo la Colonia de San Juan y dedicándose con asiduidad á mejorar el cultivo de aquellas tierras antes casi improductivas. Los artículos que hemos insertado nos dicen cuan brillante éxito ha coronado los esfuerzos del Sr. Oliver y mientras le acompañamos en su justa satisfaccion, nos lamentamos de que no haya fijado su residencia entre nosotros pues de seguro ha-

bría empleado su poderosa iniciativa en algo que hubiera redundado en beneficio del país que lo vio nacer. De todos modos, nos complacemos en mandar al Sr. Oliver nuestro cordial parabien por el triunfo alcanzado y le ofrecemos las columnas de nuestra humilde publicación para todo lo que pueda interesar al desarrollo de la importante empresa que con tan brillante éxito ha inaugurado.

El Liberal no quiere pasar por la contradicción en que incurrió en su número del 10 del actual, y que tan evidentemente resulta de comparar los párrafos que escribió el colega democrático, según lo hicimos en nuestro periódico del día once.

Advierte el colega que no hemos sido nosotros los que hemos usado por vez primera la palabra *contradicción*; de intento la omitimos, porque no hay necesidad de nombrarla para ser conocida. Y sinó, digamos *El Liberal*; ¿cómo se le ocurrió a él lo que nosotros llamamos? Si no hay contradicción, ¿porqué usa ese vocablo? Lo natural y lógico era que nos preguntase el diario zorrillista, que nos propusimos al poner de manifiesto sus dos aludidos párrafos, ya que afirma que no se repelen el uno al otro y que, por lo tanto, hubiera podido trazarlos una misma mano. No habría inconveniente, si esta mano correspondiese a una cabeza destornillada.

Pero *El Liberal* no entiende de retóricas y hay que echar mano de argumentos *ad hominem*, que hacen el efecto de una *estocada* para *clavarle* en el terreno firme de la discusión que dice él, aunque nadie lo cree, es su *campo de batalla*.

¿Sabrá decirnos el colega, que calificación le merecen como políticos, los cuatro señores Concejales que no pertenecen al partido zorrillista ó a la coalición democrática? Si no son adictos al partido Monárquico-liberal ¿porqué el señor Alcalde calificó de tales a dos de ellos en la nota ó relación que pasó al señor Delegado del Gobierno en esta Isla, según está prevenido?

Y no se nos venga ahora *El Liberal* con reticencias y distingos, ó con la especie de que de los cuatro concejales referidos solo a dos ha clasificado el señor Alcalde, y que por lo tanto quedan en pié sus argumentos en cuanto a los otros dos: que esto sería tan inocentón y peregrino, como lo que nos cuenta de que a dichos cuatro concejales, propuestos por el Comité democrático, no los hayan votado los afiliados al mismo.

Extraordinario fué el gentío que salió ayer de esta Ciudad á pasar el día en los amenos sitios de sus alrededores ó de sus arrabales. El pueblo de Villa-Cárlos, el caserío de Llu-mesanas, Cala-Llonga, San Felipet, Alfonduco y otros muchos, estuvieron animadíssimos por la gente que en ellos se veía acampada, cantando unos grupos al son de la guitarra, dedicándose otros á la pesca, ó bien preparando los de más allá, la comida y merienda merced al fuego, que habían encendido al aire libre, avivado por el venticillo que siempre

lo aviva aún cuando la atmósfera esté en calma. Era digno de ser admirado el interesante panorama que se ofrecía á la vista del observador al dirigirla á esos puntos y verlos animados por bulliciosa muchedumbre que se entregaba á una expansión lícita, la más lícita acaso de todas, cual es la que le producen al alma los encantos de la naturaleza.

En Alfonduco, según nos han dicho habían acudido sobre unas trescientas personas, viéndose la carretera de Villa-Cárlos en un continuo movimiento de pasajeros que á todas horas, hasta muy avanzada de la tarde, abandonaron sus casas para llegar hasta aquel pueblo y regresar luego á sus hogares después de haberse entregado al esparcimiento.

Poco antes de llegar la tropa de Alayor, muchas personas se dirigieron á la carretera de Ciudadela, presenciando el último ejercicio que practicó aquella, y siguiéndola luego hasta esta ciudad, la acompañaron hasta el cuartel de la Esplanada desde donde se dirigió cada uno por su lado á su hogar, verificándolo también á la misma hora multitud de familias que regresaban de sus expediciones que se han realizado en medio del mayor orden sin que tengamos que lamentar, gracias á Dios, ningún desmán.

En la tarde de ayer, mientras se hallaba un niño en el llano de San Juan jugando con otros de su edad, le fué disparada una piedra desde una altura de aquellas inmediaciones con tan mala suerte, que habiéndole dado en la cabeza, le produjo una estensa herida y hubo necesidad de conducirle á su casa después de haber vuelto en sí del desmayo que le causó el dolor sufrido y vendándole la herida, como supieron las personas que le acompañaron siendo curado después por el cirujano Sr. Cursach.

Aunque ignoramos quien arrojara la piedra y si era *chico ó grande*, como esta suele ser constante afición de los niños y puede ocasionar y ocasiona con harta frecuencia desgracias, bueno fuera que al ser cogidos *infraganti* los que á tales *diversiones* se dedican, fuesen inmediatamente castigados con todo el rigor posible á fin de cortar de raíz tales juegos que sin reparo alguno, podría incluirseles en el número de los prohibidos.

Ayer terminaron en la parroquia de Sta. María los solemnes cultos de Cuarenta horas, que anualmente se celebran con motivo de la festividad de Pentecostés. Todos los actos realizados durante los tres días que han durado aquellas, han sido dignos del esplendor y brillantéz que tienen acreditadas las funciones religiosas en esta Ciudad, habiendo ocupado la Sagrada Cátedra los Reverendos Pbro. D. José Pons, D. Narciso Panedas y D. Antonio Pons.

El decorado del templo era el de las grandes solemnidades y la iluminación tan espléndida como bien combinada.

Después de la procesion por el interior de la iglesia, y del canto del Tantum-ergo, dada la bendición con

el Santísimo al pueblo fiel, se hizo la reserva, terminándose los espresados cultos á las 8 y media.

Ha llegado puntualmente á la Habana sin novedad, el vapor-correo «Santander» de la Compañía trasatlántica.

Se han declarado súclas las procedencias del Brasil con motivo de haber aparecido allí la fiebre amarilla.

El vapor-correo de la Habana, fondeó en el puerto de Cádiz el viérnes último á las 9 de la noche.

Mañana se cierra el despacho de billetes del sorteo que debe celebrarse en Madrid el juéves 17 del actual. Precio del billete, 30 pesetas dividido en décimos de á 3 pesetas uno.

Segun escriben de Palma, un violento incendio en un monte del término de Alcudia ha reducido á cenizas ocho mil pinos y gran cantidad de leña. Ha sido preso el presunto autor del hecho.

A las tres y media de la mañana de hoy ha fondeado en este puerto, el vapor correo «Nuevo-Mahonés» con la correspondencia pública y los siguientes pasajeros:

D. Antonio Pallicer, Pedro Pallicer, Bartolomé Alsina y Señora, Blay Ferrara, José Nicoléo, Blas Branda, José Belso, Antonio Villalonga, Matias Thomás, Josefa Sigüenza, Catalina Pons, Juana Font, Juan Benejam, Miguel Palahi, 2 oficiales y 1 esposa y 4 individuos de tropa.—Total 22.

A una pobre mujer de San Luis que acababa de hacer su *negocio* en la plaza de la verdura, mientras estaba verificando algunas compras en una tienda de comestibles de aquellas inmediaciones, le han sido *subtraídas* unas veinte y cinco pesetas que habia dejado envueltas en un pañuelo.

No hace muchos días que dimos cuenta de un hecho muy parecido y del que fué víctima una vecina de Alayor; y como quiera que no estamos acostumbrados á tales *escamoteos* ni queremos que se introduzca tan nociva *costumbre*, esperamos que se ejercerá la mayor vigilancia para dar con los cacos ó caco, autor de tales fechorías.

Segun vemos en los periódicos de Palma recibidos por el correo de hoy, el Tribunal de la Audiencia ha condenado á muerte á Ramon Castañer, natural del pueblo de Andraitx, por haber envenenado á su esposa. Dicha causa debe pasar ahora al Tribunal Supremo que confirmará ó modificará la sentencia. Si como es de creer resultara lo primero no dudamos que los hijos de las Baleares interpondrán en vez de S. M. el Rey toda la influencia de que gozan, para obtener para el infeliz Castañer la gracia de indulto de la última pena, conmutándose con la inmediata.

De resultados de haber alborotado en una calle de esta Ciudad y causado ofensas á varias personas un deportado cubano, fué ayer conducido al cuarto de detenidos por un agente de la auto-idad.

Por Real Decreto de once del actual precedido de una exposición, ha sido declarado oficial el censo de la población de España, formado con arreglo al empadronamiento hecho el 31 de diciembre de 1877 en la Península, islas adyacentes y posesiones de Africa, por la dirección del Instituto Geográfico y Estadístico, y en las Islas de Cuba, Puerto-Rico, Filipinas y Fernando Póo, por sus respectivos gobiernos generales.

Segun nos participa el Banco de Mahon esta tarde á las dos y media en la Bolsa de Barcelona se cotizaban las acciones del ferrocarril de Francia al tipo de 87.

Dice «El Balear»: «Ayer (11) principió el juicio oral en la causa contra José Riera y Marí de que nos ocupábamos en uno de nuestros últimos números.

Al llegar al exámen de los testigos, no pudo verificarse la diligencia porque cuatro de los cinco citados no comparecieron, alegando falta de recursos para sufragar los gastos de su viage desde Ibiza á esta capital. La sala suspendió el acto hasta nuevo señalamiento, multó á los testigos y les apercibió de procesarios si no comparecen el día que se señale.

Realmente es esta una dificultad grave con que se tropezará con frecuencia en las causas de Menorca é Ibiza y convendría ponerle oportuno remedio.

No hay duda que los testigos del sumario citados para el juicio oral tienen el deber de comparecer el día que se les señale, pero la falta de recursos metálicos para los gastos del pasaje puede traducirse como una imposibilidad tan real como la falta de salud ó otro motivo análogo. Tratándose de otro punto de nuestra isla podría objetarse que el viage es posible á pié pero respecto á Ibiza y á Menorca no hay medio ni forma de venir á Palma sin pagar el importe del pasaje, por cierto de alguna importancia tratándose de personas pobres y desvalidas.

A nuestro juicio, no caben mas que dos temperamentos y urge adoptar uno de ellos si la nueva ley ha de responder á uno de sus principales fines que es la rapidez en la tramitación. O bien, aumentando en un magistrado cuando ménos el personal de esta Audiencia, constituir periódicamente salas de lo criminal en Mahon é Ibiza, ó poner de hecho fondos á disposición de este Superior Tribunal para satisfacer incontinenti las indemnizaciones á los testigos.

Si no se hace algo en este sentido, ya que no parece posible conseguir la creación de dos audiencias de lo criminal, surgirán cada día nuevas dificultades que pueden trascender seriamente á la investigación de la verdad aun en el sumario y al descrédito de un sistema cuyas ventajas son indudables y reconocidas por todos los pueblos civilizados.

Muy atendibles son las razones que alega nuestro colega *El Balear*, y nos las hacemos nuestras en todas sus partes. Sensible es en efecto, que se haya tenido que multar á los testigos que no comparecieron al acto de su exámen en la causa de que se trata, y lo es tanto más cuanto que, según es de creer, no tenían medios con que dar cumplimiento á la ley, á causa de no tener recursos con que sufragar los gastos de un viage.

Si no se resuelve con urgencia, algo en el sentido que indica *El Balear*, se tropezará continuamente con inconvenientes como el á que se refiere el colega palmesano, y en su consecuencia será poco menos que imposible administrar justicia en la forma que previene el juicio oral.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE El Bien Público.

Sr. Director de *El Bien Público*:

Palma 14 Mayo 1883.

Es tal la escasez de noticias que hoy pudiera pasar sin correspondencia. Sin embargo no dejaré de serle satisfactorio el que los menorquines sepan que por las oficinas de Hacienda se ha gestionado en favor de los pueblos gravados por la tributacion de consumos y entre estos figura Ciudadela. La delegacion atenta á las justas quejas de los municipios y apoyada en razones indisputables ha manifestado al Gobierno la imposibilidad en que estos se hallan de poder satisfacer los cupos que se les señalan y que son los mismos para el año próximo que los que han seguido para el actual, conforme se anunció en la circular inserta en «El Boletín» número 2.523, á ménos que ahora al discutirse en las Cortes los presupuestos no se adopte alguna determinacion que contrarie las órdenes hasta ahora dictadas.

Apesar de las fundadas peticiones y del razonado apoyo, yo no espero resolucion favorable, y me fundo en que el Gobierno en vez de disminuir los gastos los ha aumentado considerablemente y de algun lado habrán de salir las misas.

La base que para el impuesto de consumos se ha adoptado no puede ser mas injusta; cuando la real y verdadera es la de que cada cual pague en proporcion á lo que consume. Si así se hiciera y los comestibles que gasta el pobre estuviesen sino exentos aligerados, otra fuera la suerte de los pueblos, y el gobierno sacaria asimismo sus tributos y ganaria mucho en simpatías, poniendo término á la odiosidad que contra el impuesto existe.

Mas sucede con esto lo que con el tabaco. Se persigue el contrabando gastándose un dineral en el resguardo, cuando todo ello seria innecesario si en los estancos se expendiese tabaco bueno y barato, (que sí puede serlo) y produciría más.

No tengo pues esperanza alguna en que los pueblos vean de esta vez satisfechas sus aspiraciones; y sino el tiempo dirá.

Ya habrá V. visto si es que lee los periódicos políticos de la capital de las Baleares que se ha dado por terminada la odiosa campaña personal que con motivo de las elecciones se habia empuñado. Mas ahora los que se dicen vencedores, no porque lo hayan sido, sino porque unidos sus candidatos á los concejales que quedan en el Ayuntamiento constituirán mayoría, la emprenden contra los empleados del Municipio por la conducta observada durante el período electoral; y como siempre quiebra la sogá por lo mas delgado es muy posible hagan una barborada y estos infelices que no han hecho mas que obedecer, en lo que puedan haber hecho, tendrán que pagar los vidrios rotos.

¿No es verdad que esta actitud vengativa no cuadra á los sentimientos de un vencedor generoso?

Misericordias y nada más que misericordias, son estas y otras cosas que pasan en esta tierra, donde por aquello de que todos nos conocemos debiera haber más caridad y ménos odios, aunque para ello fuese preciso no predicar tanta libertad y respetarla algun tanto.

Por no entrar en otra especie de consideraciones cierra y se despide

El Corresponsal.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.
San Isidro Labrador.

CULTOS.

CORTE DE MARÍA.

Mañana se hace la visita á Ntra. Señora de Todos los Santos en Santa María **Santo de mañana.**

S. Juan Nepomuceno mr. y S. Ubaldo.

—*Témpora.*

Movimiento del Puerto.

Capitanía del Puerto.

Entrados el 15

De Palma vapor correo «Nuevo Mahones» Capitan D. Miguel Tudury con 22 tripulantes 22 pasajeros efectos y la correspondencia.

De Alcudia Laud «Pepita» patron Andrés Nadal con 5 tripulantes carbon y efectos.

Despachados el 15

Para Colles Bergantin Goleta Ruso «Anna Otilie» Capitan Mr. G. Kalling con 9 tripulantes y lastre.

TELEGRAMAS PARTICULARES DE EL BIEN PÚBLICO.

Madrid 15.

Se confirma la noticia de que la Audiencia ha dispuesto se reponga en estado de sumario la causa formada contra el Sr. Monasterio que se halla preso en el Saladero.

Madrid 15.

El directorio de la izquierda bajo la presidencia del general Serrano procura por todos medios la inteligencia con las fuerzas liberales siendo inútiles cuantos esfuerzos intentan realizar.

Se halla indispuerto el Sr. Alonso Martinez.

Gran escasez de noticias.
4 p. ∞ perpétuo, 65'95.

ANUNCIOS.

Ayuntamiento de Mahon

Consumos.

El dia 16 del corriente á las doce de su mañana, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales y ante la Corporacion municipal la subasta para el arriendo de los derechos de consumos de esta Ciudad y recargos autorizados durante el año económico de 1883. 84, con entera sujecion al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

La subasta se hará por el sistema de pujas á la llana y no se admitirá ninguna que no cubra el tipo de 220.665'71 Pesetas.

Para hacer postura deberá constituirse un depósito provisional en la caja municipal del 2 por ciento de la cantidad fijada como tipo.

El remate terminará á la una en punto de la tarde del dia espresado.

Lo que se anuncia para conocimiento de cuantas personas quieran tomar parte en la referida subasta.

Mahon 5 de Mayo de 1883.—El Alcalde Presidente, Sebastian Vinent.

Ayuntamiento de Mahon

Verificado en el dia de ayer el escrutinio general de las elecciones municipales que tuvieron lugar en los dias 3, 4, 5 y 6 del corriente, han sido proclamados concejales para la renovacion parcial de este Ayunta-

miento los Sres. D. Juan J. Rodriguez Femenias, D. Nicolás Tuduri Pons, D. José M. Mercadal Pons, D. Juan Carreras Taltavull, D. Francisco Sariego Ponseti, don Antonio Vidal Meliá, D. Francisco Pons Pons de Binirramet, D. Claudio Sturla Saura, D. Francisco Garcia Pons, D. José Sintes Saura, D. Pedro Montañez Masca-ró, y D. Juan Gimier Febrer.

Lo que se publica en cumplimiento y para los efectos del artículo 86 de la Ley electoral vigente.

Mahon 14 Mayo 1883.—El Alcalde Presidente, Sebastian Vinent.

APARATOS CONTINUOS

PARA LA FABRICACION

DE BEBIDAS GASEOSAS

DE TODA ESPECIE

Aguas de Seltz, Lemonadas, Vinos espumosos, Soda-Water, y Gasificacion de Cervezas y Sidras.

MEDALLA DE ORO EXPOSICION UNIVERSAL 1878

4 DIPLOMAS DE HONOR DE 1869 á 1876

Medalla de oro y gran medalla de oro en las Exposiciones de Lyon y Mo-sou 1872.
Medalla de honor, medalla de plata sobredora y plata en las Exposiciones de 1859, 1860, 1862, 1864, 1867 y 1869.



SIFONES

de grande y pequeña palanca ovoides y cilindricos, ensayad á una presion de 20 atmosferas. Sencillos, sólidos, fáciles de limpiar.

Estano de primera calidad.—Vaso de cristal.

M^{on} HERMANN-LACHAPPELLE

J. BOULET & C^o Succesores

CONSTRUCTORES-MECANICOS

RUE BOINOD, 31-33 (BD. ORNANO, 4-6)

PARIS

Gua del fabricante de bebidas gaseosas, publicada y estampillada por J. HERMANN-LACHAPPELLE

Precio, 5 fr.

Subasta.

El dia 30 del corriente á las 11 de la mañana se venderá á voluntad de sus dueños, en licitacion verbal, en el despacho del Notario D. Francisco Andreu el almaceu n.º 108 del Anden de Levante de este Puerto, antes fabricas de curtidos, de los Sres. hermanos Portella y Anglés. El precio de la venta podrá satisfacerse á plazos con arreglo á las condiciones que están de manifiesto en el despacho de dicho Notario. Los que quieran examinar dicho almacen podrán verse con José Gomila que habita en las inmediaciones del mismo.

A LOS SRES. RELOJEROS

Depósito de relojes de Torre, de castillo, de pared, cuadros, reguladores, alemanes de todas clases.

Relojes de bolsillo y forniture para todos ellos.

Precios de fábrica.

GIROD Y FONTANEZ

Esparteros, 8, MADRID

Hierro Leras

Desde los trabajos comunicados, á la Academia de Ciencias en 1849 y á la Academia de Medicina en 1858, el **Hierro Leras** ha obtenido del cuerpo medical un éxito rápido y brillante que crece cada año, mientras que se ven caer en el olvido numerosas preparaciones ferruginosas nuevas. Este continuado triunfo estriba en que este medicamento encierra: 1º El **Hierro** uno de los elementos de nuestra sangre; 2º Los **Fosfatos** que entran en la composicion de nuestros huesos; 3º Es soportado por los enfermos que no pueden tolerar ninguna preparacion ferruginosa; 4º No tiene accion alguna sobre la dentadura; 5º No provoca estreñimiento; 6º Es claro y límpido como un agua mineral natural; 7º Se asimila con más rapidez que las grajeas, píldoras y polvos. Se recomienda en el **empobrecimiento de la sangre**, la **anémia**, el **linfatismo**, la **debilidad**, los **calambres de estómago**, **excita el apetito**, **facilita el desarrollo de las jóvenes pálidas**, produce y regulariza el **trabajo mensual**, detiene las **pérdidas blancas**, y dá á la **sangre la coloracion encarnada** que ha perdido con la enfermedad. Existe bajo forma de **Solucion** y de **Jarabe**.

Deposito General en Paris, 8, Rue Vivienne, y en las principales Farmacias y Droguerías.

Interesante.

En el almacen de D. Jaime Marqués se espense el azufre flor de superior calidad á 15 pesetas y 50 céntimos la saca de 60 kilogramos.

MR. PRADERE

19. CALLE NUEVA 19.

Pone en conocimiento del público que se acaba de recibir un buen surtido de anteojos y lentes de color que se venderán á precios nunca vistos de 8 á 10 Rvn. par.

LENCERIA

Ropas de hilo y algodón de 4 palmos ancho á 5 Rvn. cana.

Pañuelos con caja de lujo á 10 Rvn. docena.

Ropas de hilo puro de 4 palmos ancho desde 8 hasta 30 Rvn. cana.

Una verdadera ganga en pañuelos blancos (ingleses) de 24 hasta 48 Rvn. docena.

Servilletas granito á 18 Rvn. docena.

Manteles » de 6 á 7 palmos á 8 Rvn.

LA PALMA.

CONFITERÍA
DE LA REAL CASA

24. HANNOVER 24.

Gran novedad en finos merengues de ROSA, PLATANO, VAINILLA, FRESA, LIMON, CANELA, CREMA, etc. etc.

Bombones de PISTACHA y de CHOCOLATE á la crema, pastillas de CAFE con LECHE y una gran variedad de dulces y conservas, se encontrarán en el mismo establecimiento.

CHOCOLATES de las acreditadas fabricas de «La Colonial» de Madrid y «Juncosa» de Barcelona, y mil otros artículos que sería prolijo enumerar.

Al Público.

Banco Agrícola de España.

Sociedad Anónima de Crédito y agricultura fundada con arreglo á la Ley de 13 Octubre 1869 por escritura pública fecha de 7 Enero 1881 inserta en la «Gaceta Oficial» de 6 Mayo del mismo.

Emision de 500.000 obligaciones de á 250 pesetas cada una, con 5 p ∞ interés anual, amortizables en noventa años y con opcion á 160.750 premios.

Para más esplicaciones al Representante en esta D. Pascual Jose Hernandez.